

VISTO: La presentación de propuesta de celebración de un nuevo Convenio para dar respuesta a la culminación de ciclos de un nuevo grupo de futbolistas de la Mutual de Futbolistas Profesionales (MUFP). -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Personas se informa que INEFOP y la Mutual de Futbolista Profesionales (MUFP), vienen trabajando en forma conjunta desde el año 2019 en sucesivos acuerdos, con el objetivo de dotar a sus asociados de formación dentro del ámbito educativo y lograr que los mismos completen los ciclos educativos. -----

2) Que la mutual a través de su departamento de educación viene trabajando en varias propuestas educativas para generar otro tipo de conocimientos a los futbolistas. -----

3) Que entre estos acuerdos se logró la acreditación de CB a un total de 82 futbolistas a través de la prueba Acredita CB de ANEP, lo que generó el desafío de brindar continuidad educativa a estas personas en lo referido a culminar el bachillerato. Es así que ANEP y DGETP- UTU han diseñado una solución a través del Programa “Trayectos” orientado en Deportes, con una propuesta de modalidad acelerada que permite que, en tres semestres, quienes cumplan con los requisitos de finalización acreditan Bachillerato. -----

2) Que en esta oportunidad, se solicita un segundo grupo a iniciar en el 2024 de 30 futbolistas, la fecha prevista de inicio es abril y el presupuesto total asciende a la suma de \$3.024.660 mediante una propuesta que permitirá a futbolistas profesionales poder acreditar sus saberes y a la vez, finalizar el ciclo educativo de la Educación Media Superior. -----

CONSIDERANDO: Que se estima conveniente aprobar la propuesta en los términos presentados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE la realización de un convenio con DGET-UTU para la ejecución



de un nuevo grupo de hasta 30 participantes para la MUFP en “Trayecto Deporte”, por un máximo de hasta \$3.024.660 (pesos uruguayos tres millones veinticuatro mil seiscientos sesenta) afectando la *línea 1.1.6 - Culminación de Ciclos (cód. de res. PERS 2024 – 205) del presupuesto 2024 sujeto a disponibilidad.* -----

2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Personas y de Administración y Finanzas.

Pablo Darscht

Director General INEFOP
Representante PE - MTSS

Marisa Acosta

Director Representante PE - MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Julio Perdigón

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores